CIUDAD DE WOODLAND

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

En Relación a la Propuesta
AUMENTOS DE TARIFAS AL SERVICIO DE AGUA

ANUNCIO DE AVISO la Ciudad de Woodland ("Ciudad") sostendrá una **Audiencia Pública noviembre, 3, 2009, a las 6:00 pm en el salón del Concejo Municipal, localizado en 300 First Street, Woodland, CA 95695**, para considerar la aprobación de los aumentos de las tarifas para el servicio de agua a la parcela que muestran a usted como el titular de la propiedad. La cantidad del aumento de tarifas propuestas será implementado a su parcela en la base sobre la calculación ilustrada con más detalle a continuación bajo el título "**Propuesta de aumento de tarifa**."

El propósito de la audiencia pública es analizar todas las protestas en contra del aumento de las tarifas para el servicio de agua que la Ciudad propone. Como propietario registrado de la parcela identificada, puede presentar una protesta por escrito en contra de los aumentos del precio que se proponen. Siempre, sin embargo, si la parcela tiene identificado más de un dueño registrado, sólo una protesta por escrito será contada. Cada protesta debe (1) ser por escrito; (2) especificar el aumento de las tarifas (para el servicio de agua) que la protesta se presenta en oposición; (3) proveer la ubicación de la parcela identificada (por número de parcela del asesor o dirección de calle), y (4) incluir la firma original del titular registrado o cliente registrado que presenta la protesta. Las protestas presentadas por correo electrónico, fax u otros medios electrónicos no serán aceptadas. Protestas por escrito, podrán presentarse por correo a la Secretaria Municipal de la Ciudad de Woodland (**City Clerk**), **City of Woodland** en **300 First Street, Woodland, CA 95695**, o en persona en la audiencia pública, siempre y cuando se haya recibido antes de la audiencia pública. Por favor, identifique en la parte frontal del sobre postal la protesta, ya sea por correo o personalmente a la Secretaria Municipal, que la carta adjunta es para la audiencia pública referente al propuesto incremento de tarifas del agua.

En conclusión de la audiencia pública, el Consejo estudiará la adopción de aumentar las tarifas del servicio de agua. Comentarios orales en la audiencia pública no serán calificados como protestas formales si no va acompañado por una protesta por escrito. Si, al final de la audiencia pública, las protestas por escrito en contra de una o dos propuestas del incremento de réditos no son representados por la mayoría de dueños o cliente registrados de la parcela, el Consejo será autorizado a adoptar el incremento de tarifas. Si adoptado, el rédito incrementado para las tarifas del agua propuestas se proponen para ser en efecto a partir de enero, 1, 2010, y en cada factura mensual a hasta e incluyendo el 30 de junio 2012. La Ciudad proveerá una facturación de prueba por un periodo de tiempo después del 1 de enero 2010 hasta 12 meses para los clientes de medidor antes de cobrar las tarifas basadas en el consumo de agua. Durante este período de prueba, los residentes tendrán que pagar la tarifa fija tal como se presentan a continuación.

PROPUESTA DE AUMENTO DE TARIFA

El Personal de la Ciudad ha revisado las estructuras de las tarifas actuales de agua y se determina que un incremento en las tarifas es necesario para recuperar los ingresos suficientes para operar y mantener el sistema de agua de la ciudad. La estructura de tarifas propuestas para los cargos por servicio de agua proporcione ingresos que (1) recuperen los costos razonablemente para tener el servicio, (2) sean equitativas para todas las clases de clientes, y (3) sean proporcionales a los costos del servicio y atribule a las parcelas dentro de cada clase de cliente.

El aumento en los réditos del agua son necesarios para cumplir con los requisitos reglamentarios relacionados con la conversión de facturación basadas en consumo (medidores) de las propiedades residenciales y para financiar proyectos de capital, incluyendo pero no limitado a la superficie del proyecto de abastecimiento de agua, instalación de medidores, y la sustitución de los pozos antes de 1992. La estructura de tarifas del servicio de agua tiene dos componentes: (1) un cargo fijo mensual de tarifa (2) una variable (basada en consumo) tarifa de agua. El primer componente es una cantidad fija calculada para recuperar los costos fijos de operación y mantenimiento del sistema de agua y se establece sobre la base de la clase de propietario o cliente que recibe el

agua de la ciudad. El componente variable de la estructura de la tarifa general, impone costos dependiendo el nivel de aumento en consumo de agua. El componente variable, está estructurado de manera tal de internalizar los costos de suministro de agua y para disuadir a los residuos y fomentar la eficiencia. Juntos, los componentes son calculados para recuperar el costo proporcional de la prestación del servicio de agua atribuible a las parcelas dentro de cada clase de cliente.

Las tarifas de agua propuesta, de aprobarse, y las fechas de vigencia para su aplicación son los siguientes:

Precios de Agua Propuestos					
Clase de Cliente	Réditos Actuales	Réditos Mensuales Fijos ($/mes/cuenta)			
		1 de enero de 2010	1 de julio de 2010	1 de julio de 2011	1 de julio de 2012
Residencial Lot < 5,000 Pies Cuadrados	$20.05	$23.85	$28.60	$34.30	$41.15
Residencial Lot 5,000 – 10,000 Pies Cuadrados	$24.72	$29.40	$35.30	$42.35	$50.80
Residencia Lot > 10,000 Pies Cuadrados	$29.18	$34.75	$41.70	$50.05	$60.05
Comercial	$20.05	$24.05	$28.85	$34.60	$41.50
Irrigación	$15.48	$18.60	$22.30	$26.75	$32.10
*Réditos Competitivos para **Residencial** – Fijo y Consumo ($/ccf*)*					
¾” – 2” Medidor Fijo	N/A	$14.00	$15.75	$20.00	$24.00
Por CCF (0-12)	N/A	$0.97	$1.19	$1.25	$1.50
Por CCF (13-20)	N/A	$0.97	$1.37	$1.50	$1.95
Por CCF (20 y arriba)	N/A	$0.97	$1.37	$1.90	$2.55
*Réditos Competitivos para **Comercial** – Fijo y consumo ($/ccf*)*					
¾” – 2” Medidor Fijo	$11.34	$14.00	$15.75	$20.00	$24.00
3” Medidor Fijo	$22.66	$26.30	$29.60	$37.60	$45.10
4” Medidor Fijo	$37.78	$43.80	$49.30	$62.60	$75.10
6” Medidor Fijo	$75.55	$87.50	$98.45	$125.00	$150.00
Por CCF	$1.51	$1.72	$2.00	$2.15	$2.35
*Réditos Competitivos para **Gran Usuario Uniforme** s - Fijo y Consumo ($/ccf*)*					
¾” – 2” Medidor Fijo	$11.34	$14.00	$15.75	$20.00	$24.00
3” Medidor Fijo	$22.66	$26.30	$29.60	$37.60	$45.10
4” Medidor Fijo	$37.78	$43.80	$49.30	$62.60	$75.10
6” Medidor Fijo	$75.55	$87.50	$98.45	$125.00	$150.00
Por CCF	$1.51	$1.70	$1.91	$2.10	$2.30
*Réditos Competitivo para **Irrigación** – Fijo y Consumo ($/ccf*)*					
¾” – 2” Medidor Fijo	$11.34	$14.00	$15.75	$20.00	$24.00
3” Medidor Fijo	$22.66	$26.30	$29.60	$37.60	$45.10
4” Medidor Fijo	$37.78	$43.80	$49.30	$62.60	$75.10
6” Medidor Fijo	$75.55	$87.50	$98.45	$125.00	$150.00
Por CCF	$1.51	$1.75	$2.05	$2.35	$2.80

*ccf = cada cien pies cúbicos de consumo

Para más detalles sobre las bases y las razones por las que hay propuestas en el aumento de tarifas del servicio de agua de la ciudad, por favor, póngase en contacto con la Ciudad de Woodland Departamento de Obras Públicas a (530) 661-5962. Si usted tiene preguntas acerca del tipo de propuesta que se impondrán en su propiedad, por favor, póngase en contacto con la Ciudad de Woodland Departamento de Finanzas, al (530) 661-5830, o visite el sitio web de la Ciudad a www.cityofwoodland.org.